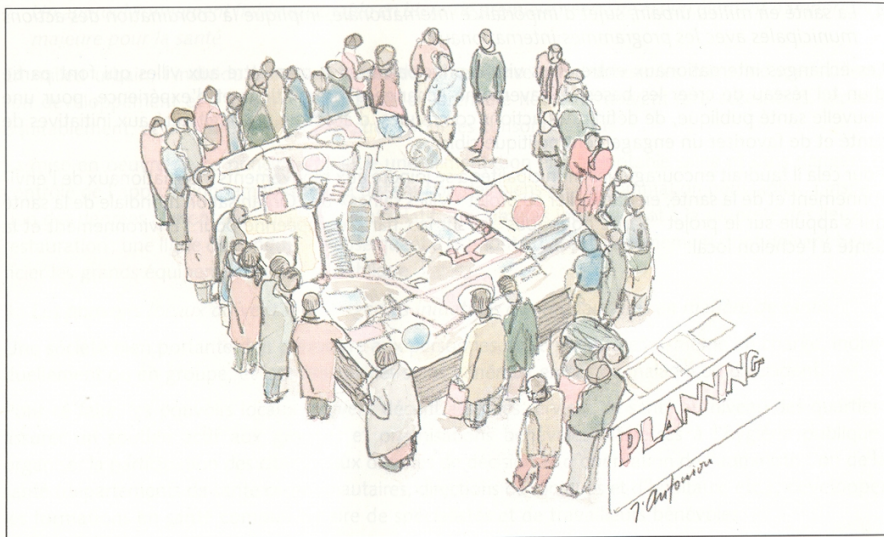


## LOS AGENTES URBANÍSTICOS: ó ¿Por qué no se convocan a los auténticos “sufridores” de la ordenación del territorio?

Todos los modelos de ordenación emanados de estructuras sociales democráticas, pretenden, en sus objetivos generales, la participación en los procesos de formación de los planes de los agentes urbanísticos, entendidos como tales, cualquier ciudadano, actividades o agrupaciones que conforman el modelo social existente, así constituyen interlocutores imprescindibles tanto las agrupaciones, ya sean de promotores, sindicatos, profesionales implicados, asociaciones de vecinos, como administraciones de todo tipo implicadas o inversores, ecologistas, etc., y ello por entender que la exclusión no ser principio activo en los procesos democráticos y con el fin de consensuar realmente un documento que podríamos asociar a las aspiraciones y esperanzas colectivas de un grupo social determinado y en el cual se plasme el modelo social de convivencia, y por tanto se fijen las reglas de juego, claras para todos.

La transparencia y consenso responsable, como bienes básicos de una sociedad evolucionada debería informar los procesos de ocupación del territorio y así comola consecución de un modelo social re-equilibrado y justo para el total de la comunidad.

Asumiendo la importancia de los procesos y de la actuación de “todos” los agentes urbanísticos, la legitimidad de un modelo de ocupación del territorio, viene dado por la participación de todos y no solo po las propuestas que se nos imponen desde las administraciones, en muchos casos con total desprecio a las opiniones de los que en su día les votaron (ciudadanos a quien representan ya los cuales deben rendir cuenta, como administradores de la gestión de los bienes públicos que en última instancia son de todos).



« Les citoyens ont le droit d'être consultés sur tout projet majeur affectant le devenir de la collectivité »

Debemos denunciar, por viciada, las prácticas de ocultación que actualmente aplican las administraciones, en la elaboración de los trabajos para la ordenación del territorio y establecer nuevos canales de participación responsable, que no excluyan a ninguno de los ciudadanos incluidos en el territorio que nos ocupa.

Recuperar la nombrada “participación responsable”, supone establecer los mecanismos previos necesarios de información a los ciudadanos que en última instancia, nos permitan tomar decisiones con conocimiento de causa y llegar a comprender el territorio como el espacio único e indispensable sobre el cual desarrollar nuestra vida, dentro de una colectividad.

Consideramos por tanto imprescindible romper esa sensación de vulnerabilidad a que está sometida nuestro entorno e iniciar un camino de concienciación, imprescindible para ejercer nuestro derecho inalienable de participación las actuaciones que se pretendan en nuestro medio vital. Y ello rehaciendo el ciclo infernal que se ha ido produciendo al conculcarse los derechos de participación inherentes a una “democracia real” y deslizarse el modelo al de una “democracia formal” como instrumento real de poder de unos pocos frente a las esperanzas y derechos de los demas. Recuperar las emociones, la ilusión, será recuperar las llaves del modelo vital usurpado.